

Morelia, Michoacán, a 21 de febrero de 2023

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, en pleno uso de mis facultades manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance de lo establecido en el Código de Ética y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la misma Secretaría por lo que, como **Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, me comprometo voluntariamente a cumplir las obligaciones y atribuciones que competen a mi encargo, ello, conforme al marco establecido en la normatividad anteriormente mencionada y la normatividad vinculada a la materia propia de mi encomienda; así como a cumplir las disposiciones que emanen del referido Comité, observando los principios y valores del servicio público y reglas de integridad contempladas en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Dra. María Isabel Pinto Anguiano
Jefa del Departamento Jurídico
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción